

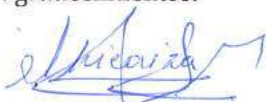
AGROQUIVAL S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2017

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

1. La Empresa conserva debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra también al día los libros sociales, estos son: Libro de Actas y Libro de Acciones y Accionistas. Los nombramientos de Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley. Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los Accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la Compañía.
2. Conforme lo que dispone la Ley de Compañías he procedido al examen del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017, aplicando las Normas de Auditoria Generalmente aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.
3. Por lo expuesto anteriormente, el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias están elaborados conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS.
4. Del examen realizado a la empresa en el periodo que nos ocupa ha tenido un ingreso económico de \$ 2,052.953, 80, el total del costo de ventas \$ 1,947.805.01, los gastos administrativos y de ventas \$ 44,416.25, se debita el 15% para los trabajadores por \$ 9,109.88, obteniéndose finalmente una utilidad gravable de \$ 51,622.66, la misma que descontando los valores de impuestos será destinada según previa autorización de la Junta de Accionistas.

Agradezco la colaboración de todos los señores Accionistas y anticipamos nuestros agradecimientos.



Ing. Pablo Chicaiza
Comisario